



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 27 DIC. 2006

RES. H. N° 1675-06

Expte. N° 5.061/06

VISTO:

El pedido formulado por el Prof. Carlos Leonardo Fabio Cruz Antúnez, en el que solicita Adscripción Docente a la cátedra: "Psicología Social", de la Carrera de Ciencias de la Educación, a cargo del Prof. Ariel Durán; y

CONSIDERANDO:

Que el recurrente cumple con los requisitos establecidos en las Res. H. N° 1641-05, Reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades;

Que el docente responsable de la cátedra, aconseja hacer lugar a lo solicitado, aceptando la adscripción y aprueba el plan de trabajo a cumplir por el Docente Adscripto;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

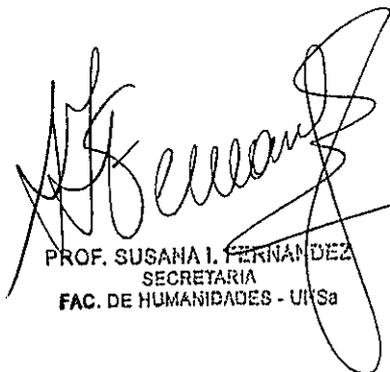
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la realización de ADSCRIPCIÓN DOCENTE, al Prof. Carlos Leonardo Fabio CRUZ ANTUNEZ, DNI n° 18.019.503, en la cátedra de "Psicología Social" de la Carrera de Ciencias de la Educación, a cargo del Prof. Ariel Durán, en las condiciones establecidas en la Res. H. N° 1641-05, a partir del 23 de octubre de 2006 y por el término de un año.

ARTICULO 2°.- DEJAR aclarado que la presente resolución, no acredita la acción autorizada si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la tarea encomendada.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR al interesado, Docente Responsable de la cátedra y Escuela de Ciencias de la Educación.


PROF. SUSANA I. FERNANDEZ
SECRETARIA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa




Lic. CATALINA BULIUBASIĆ
DECANA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa